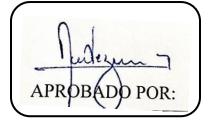
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID- 19 CENTROS DE OPERACIONES





	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katia Rocabado	Ing. V. Hugo Antezana
Cargo	Encargado de Gestión de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión de Recursos Humanos
Fecha	Mayo de 2021	Mayo de 2021	Mayo de 2021
	•		



Código: BIO-PR-001
Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina2 de 55

1. INTRODUCCION

La pandemia del COVID-19 en el departamento de Cochabamba está ingresando en una etapa de ascenso y rebrote de manera continua, donde su característica principal es ya de una transmisión comunitaria; por ello es importante para COMTECO, contar con un instrumento como los Protocolos que regulen el comportamiento de los funcionarios, para disminuir al mínimo los riesgos de contagio, velando por la salud de los empleados y sus familiares.

Este documento ha sido elaborado en cumplimiento a normativas nacionales, y tomando en cuenta las particularidades de una empresa de servicios.

2. ANTECEDENTES - MARCO JURIDICO

- El Decreto Supremo Nº 4404 del 29 de noviembre de 2020, el cual establece protocolos y medidas de bioseguridad, medidas para el Sistema Nacional de Salud.
- La Resolución Ministerial Nº.- 186/21 regula la Obligación de la elaboración y presentación de los protocolos de bioseguridad específicos acorde a las características propias de cada empresa.
- Resolución Bi-Ministerial 001/21 "Aprobación Protocolos de Bioseguridad".
- Según el Decreto Supremo Nº 4229 del 29 de abril 2020, que indica como su objeto en el Artículo 1:

Establecer la Cuarentena Condicionada y Dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud, en su calidad de Órgano Rector, para la aplicación de las medidas correspondientes que deberán cumplir los municipios y/o departamentos



BIO-PR-001 Código: Versión: Hasta actualizar Vigencia: 3 de 55

Página

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

En su Artículo 2, inciso e) indica: Obligatoriedad de cumplir las siguientes normas y hábitos de comportamiento para la prevención y contención del Coronavirus (COVID - 19), que son:

- 1. Distanciamiento físico como mínimo de uno y medio (1 ½) metros
- 2. Uso de barbijo
- 3. Lavado Permanente de manos
- 4. Cumplimiento de protocolos de higiene y bioseguridad

Artículo 3. (CUARENTENA SEGÚN CONDICIONES DE RIESGO)

- Cuarentena en condiciones de riesgo alto
- Cuarentena en condiciones de riesgo medio
- Cuarentena en condiciones de riesgo moderado
- La Resolución Ministerial Nº.- 320/21 Que reglamenta la elaboración y presentación de los protocolos de bioseguridad

3. OBJETIVOS:

- Proteger la salud de los trabajadores y de su entorno familiar
- Desarrollo de actividades en ambientes seguros, disminuyendo al mínimo las posibilidades de contagio con el COVID-19, aplicando cada trabajador las medidas preventivas y de bioseguridad.
- Contribuir en la mayor dispersión de la pandemia en la ciudad de Cochabamba, generando cultura de bioseguridad entre los funcionarios de COMTECO R.L.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

4 de 55

Página

4. ASPECTOS CONCEPTUALES RELACIONADAS CON LA PREVENCION Y BIOSEGURIDAD

• Epidemia:

Es cuando una enfermedad Infecciosa, supera los límites considerados como normales en su número de presentación, en un área geográfica bien delimitada (un departamento, una provincia, un país)

Pandemia

Es cuando una enfermedad Infecciosa, epidémica supera los límites geográficos de un país y tomas varios países y continentes, como es el caso del COVID-19

Coronavirus:

Son una extensa familia de virus, que causan diferentes infecciones respiratorias que pueden ir desde infecciones leves parecidas a un resfrió común, hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), o la actual enfermedad causante de la pandemia conocida como COVID-19.

COVID-19:

Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Transmisión

Es el mecanismo por el que una enfermedad transmisible pasa de una persona enferma a otra sana; En el COVID-19 son dos mecanismos:



Versión: Vigencia: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: Hasta actualizar

Página

BIO-PR-001

5 de 55

Transmisión Directa:

Cuando una persona enferma al toser, estornudar, hablar, expulsa pequeñas gotitas de saliva y que contienen al virus, es introducida al organismo de otra persona que se encuentre cerca (menos de un metro y medio) por la nariz, la boca o los ojos (SIEMPRE ES POR VIA AEREA MEDIANTE GOTITAS DE LA SALIVA)

Transmisión Indirecta:

Cuando una persona enferma al toser, estornudar, hablar expulsa pequeñas gotitas de saliva y que contienen el virus, este es depositado en superficies como escritorios, suelo, objetos de uso personal como lentes, celulares, llaveros, picaportes de las puertas superficies de los baños etc., estos son contaminados, y una persona que toque estos objetos, puede contaminar las manos y que al tocarse la cara, boca, nariz y ojos, el virus puede penetrar al organismo

Contaminación microbiológica

Cuando diferentes superficies (escritorios, suelos, asientos, barandas, baños, mesas Etc.) u objetos (celulares, lentes, equipos de escritorio Mouse CPU, pantallas, módems, etc.) se encuentran con restos de las gotitas expulsadas por los enfermos y que contienen los virus, los que pueden sobrevivir dependiendo de la calidad entre horas y días.



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 6 de 55

• Bioseguridad:

Según la OMS (2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

• Elemento de Protección Personal (EPP's.) Bioseguridad:

Es cualquier equipo, destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo y disminuir al mínimo el riesgo de contraer la enfermedad de COVID -19.

Pediluvio:

Es el medio de limpieza y desinfección para los zapatos o calzados del personal, normalmente consiste en un recipiente de tipo bandeja con una mezcla líquida desinfectante. El líquido debe cubrir la parte inferior de los zapatos o calzados. La mezcla desinfectante recomendada es de hipoclorito de sodio al 0,1 % (Lavandina).

5. ALCANCE.

Los Protocolos de Bioseguridad, que fueron elaborados de acuerdo a normas nacionales, presentan las medidas y guías de comportamiento para todo el personal que desarrolla su trabajo en la empresa COMTECO R.L. en sus centros de operaciones

6. EQUIPO MULTIDICIPLINARIO DE COVID-19 COMTECO R.L.

La División Gestión de Recursos Humanos, Seguro Delegado y Unidad de Seguridad Industrial, de manera conjunta, tienen la responsabilidad de gestionar los procesos para garantizar la bioseguridad en todas las áreas de trabajo de su



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 7 de 55

competencia, para disminuir al mínimo los riesgos de transmisión o contagio a todo el personal de la Institución.

Los integrantes del Equipo Multidisciplinario deberán gestionar la bioseguridad en la empresa y en los trabajadores, a través de la supervisión e implementación de los cuidados básicos que deben adoptar en su comportamiento el personal.

Adicionalmente se designa un oficial de bioseguridad que conjunto a la brigada corporativa hace control y cumplimiento del protocolo

Todo el personal debe ser capacitado en el contenido de este protocolo, para lo cual se darán charlas de difusión

6.1. Organización:

La finalidad del "Equipo Multidisciplinario" será coadyuvar en la supervisión y la vigilancia para generar una responsabilidad compartida en la gestión y el cumplimiento de los procesos de bioseguridad.

6.2. Principales funciones del Equipo Multidisciplinario

- Establecer un sistema de comunicación, para socializar y promover el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por los funcionarios de la Institución.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos por el personal.
- Gestionar la dotación oportuna de los equipos de protección, materiales e insumos, que permitan cumplir con los protocolos
- Asegurar la correcta colocación y conservación de señalética en cada uno de los ambientes a seguir según las características señaladas en los protocolos
- Brindar asesoramiento y apoyo a todas las unidades de la organización ante cualquier evento o contingencia que se presente.



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina8 de 55

- Colaborar a las unidades administrativas en especificaciones para la adquisición de materiales e insumos, para la bioseguridad
- Contar con listado de empleados, según riesgos y enfermedades de base
 - ✓ Personal mayor de 60 años
 - ✓ Embarazadas o con niños menores a un año. (estado prenatal, natalidad y post natal).
 - ✓ Personas con enfermedades cardiacas.
 - ✓ Personas con diabetes y cáncer en sus diferentes niveles.
 - ✓ Personas con enfermedades crónicas.
 - ✓ Personas con hipertensión
 - ✓ Personas con afecciones renales
 - ✓ Personas con afecciones respiratorias crónicas (asma)
- Contar con un listado de todos los empleados de cada unidad con números telefónicos para establecer comunicación rápida
- Organizar grupos colaborativos como Whatsapp o similares, para mantener reuniones de motivación e información con el personal u otro mecanismo que se identifique.
- Los miembros del Equipo Multidisciplinario, en coordinación con las jefaturas, deberán estar atentos a personas que pueda presentar sintomatología compatible con sospecha de COVID-19, para requerir atención médica correspondiente según los protocolos de atención médica, a cargo de los Médicos de la empresa.

7. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR CENTROS DE OPERACIONES

CENTROS DE OPERACIONES.



 ENTO
 Código:
 BIO-PR-001

 Versión:
 2

 Vigencia:
 Hasta actualizar

 Página
 9 de 55

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Los Centros de Operaciones identificados son los siguientes: Muyurina, Hipódromo, Km 0, Quillacollo, las principales actividades identificadas que se realizan en estos centros son:

- Trabajo externo, de instalación, cambio de equipos o calibración en los cuales los trabajadores interactúan con clientes en sus domicilios, así como en operaciones técnicas en las calles.
- Existen almacenes, para recojo de material y equipos de trabajo, lo que condiciona a una interacción con mucha frecuencia entre técnicos y los responsables de los almacenes
- Laboratorio y redes, que interactúan también con mucha frecuencia entre técnicos y los funcionarios.
- Todo empleado del área técnica cuenta con los EPP adecuado para el trabajo, por lo cual es importante entregar casilleros a cada uno de ellos con sus respectivos nombres, para guardar la ropa de trabajo y el EPP correspondiente, totalmente desinfectados.
- Los comités de vigilancia de cada Centro serán los responsables del cumplimiento adecuado de este protocolo.

7.1. Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección serán diarias y con productos adecuados, se debe tener mucho cuidado con el personal de limpieza en cuanto a su protección y uso adecuado de las medidas de protección y bioseguridad.

Recomendaciones:



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizarPágina10 de 55

- Las instalaciones mínimamente se limpiarán una vez al día y dependiendo del área, donde exista mayor riesgo hasta dos veces al día y/o cuando sea necesario, estando el personal de limpieza alerta ante cualquier requerimiento.
- La desinfección de pisos se realizará constantemente, ya que el flujo de personas es considerable y se debe garantizar la minimización de riesgo de contagio.
- Limpiar y desinfectar todas las instalaciones de la empresa, especialmente superficies con las que se tiene mayor contacto: ventanas, manijas de puertas, perillas de sanitarios, interruptores de luz, barandas (pasamanos), mesas, escritorios, mouse, teléfonos, impresoras, molinetes, marcadores biométricos, utilizando soluciones de Hipoclorito de Sodio (lavandina), alcohol u otros líquidos desinfectantes.
- Se dispondrá de lugares específicos con dispensers de alcohol, los mismos que deben ser sanitizados para uso del siguiente funcionario, limpiando el botón o la llave con un poco de alcohol antes de retirarse.
- Así se deben instalar basureros forrados con bolsas plásticas, para desechar barbijos usados y todo tipo de material de bioseguridad (bolsas de color rojo),.
- Se procederá a la ventilación diaria de las oficinas, los centros e instalaciones de trabajo, antes del inicio de actividades como al cierre de las mismas.
- Se proporcionará, en los servicios higiénicos, de jaboncillos, alcohol, desinfectantes y alcohol en gel y/o otros que se considere necesarios como institución; debiendo disponer el aseo de manos de manera constante.
- Se colocarán recipientes de tipo bandeja con una mezcla líquida desinfectante y/o trapeadores remojados en lavandina líquida y/o desinfectantes especiales para la limpieza de los calzados o zapatos. (Pediluvio).



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizarPágina11 de 55

- Para el personal que atiende en las secciones que interactúan con público y/o con los trabajadores, se dotará de material de bioseguridad como son: barbijos, máscaras con visera plástica que cubra todo el rostro, y/o otros disponibles en mercado para la atención a terceros; recomendando un mayor y estricto cumplimiento de los mecanismos de protección y desinfección según el grado de exposición de los mismos.
- Cada cambio de turno de personal de limpieza, recogerá el material desechado de materiales de bioseguridad y efectuará la limpieza correspondiente, haciendo uso de su equipo de protección personal (EPP)
 Bioseguridad además de la diferenciación de color de los insumos para cada uso.
- Al final de la rutina de trabajo, la ropa, vestimenta o indumentaria que haya utilizado el personal de limpieza, deberá ser colocada en una bolsa bien cerrada, para finalmente ser llevada a la casa para ser lavada.
- Todas las áreas de las instalaciones deben mantenerse extraordinariamente limpias y ordenadas, particularmente las de uso y circulación común.
- Colocar en los ambientes de más afluencia dos basureros, con bolsas recubiertas para eliminación de material como barbijos o toallas descartables de color rojo (infeccioso). Y otro para residuos comunes de color negro (común).
- Los lugares de consumo de alimentos y bebidas, son los lugares de mayor riesgo de contagio, se permite solo 2 personas por cocineta al mismo tiempo.

Preparación de Detergentes y Desinfectantes

- Mezclas de hipoclorito de sodio a partir de lavandina comercial,
- La lavandina es inestable, su concentración en almacenamiento puede bajar considerablemente se debe almacenar en un lugar fresco y ventilado en su empaque original.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 12 de 55

 Las concentraciones recomendadas por la OMS para superficies son de 0,1 % y de 0,05 % para el tratamiento de uniformes durante su lavado.

Nota: Estas concentraciones pueden causar severo daño a superficies metálicas incluyendo el acero inoxidable y la decoloración y envejecimiento prematuro de materiales textiles.

Este protocolo solo recomienda la utilización de hipoclorito de sodio en las concentraciones mencionadas en pisos de cemento y cerámicos.

Mezcla de 0,1 % de Cloro

Volumen a Preparar: 10 litros

Volumen de lavandina necesaria: 182 ml

Verter la lavandina sobre el agua

Utilizar guantes de goma y lentes de protección

Mezcla de 0,05 % de Cloro

Volumen a Preparar: 10 litros

Volumen de lavandina necesaria: 91 ml

Verter la lavandina sobre el agua

Utilizar guantes de goma y lentes de protección

- Se puede utilizar Jeringas desechables sin la aguja hipodérmica para medir las cantidades de detergente.
- Nunca agregar ningún ácido a la lavandina, puede producirse gas cloro, muy tóxico.

Mezclas de Amonio cuaternario,

- Aunque el desinfectante amonio cuaternario de 5ta generación al 10% no está clasificado como sustancia peligrosa, es importante que tengas en cuenta lo siguiente:
- Debes almacenarlo en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto.



BIO-PR-001 Código: Versión:

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 13 de 55

- El producto debe permanecer alejado del fuego o fuentes de ignición pues puede provocar o agravar un incendio.
- Puede ser nocivo en caso de inhalación.
- Puede provocar irritación cutánea y reacción alérgica en la piel e irritar las vías respiratorias.
- Se recomienda el uso de protección ocular y guantes de caucho para su manipulación.
- Mezcla de amonio cuaternario

Volumen a Preparar: 10 litros

Volumen de Amonio cuaternario necesario: 50 ml

Verter la Amonio cuaternario sobre el agua

Utilizar guantes de goma y lentes de protección

Se puede utilizar Jeringas desechables sin la aguja hipodérmica para medir las cantidades de detergente.

8. Medición de temperatura.

Previo ingreso del personal, el personal de seguridad asignado (Guardias de Seguridad, Policías o designado) tomará la temperatura de cada funcionario y/o cliente, utilizando termómetros digitales y/o infrarrojos, garantizando la distancia establecida. Si la temperatura muestra 37.5 o superior, pedir a la persona que espere 10 minutos apartado y proceder nuevamente con la medición.

La importancia de la toma de temperatura es para identificar a las personas que pudieran estar contagiadas, evitando su circulación y ayudando así a evitar la propagación de la enfermedad. Esto tiene que ver con la carga viral que debe tener el virus en la persona, si esta carga viral es mínima, el cuerpo no responde con temperatura, pero si la carga



PROCEDIMIENTO	Código:	BIO-PR-001
PROCEDIMIENTO	Versión:	2
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Vigencia:	Hasta actualizar
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Página	14 de 55

viral es superior a los elementos inmunológicos que tiene el cuerpo, entonces la temperatura aumentará.

En tabla resumen (líneas abajo), se muestra el significado de los resultados de las mediciones de temperatura, con las mismas se deberán tomar las decisiones de alejar a personas que presenten esta sintomatología y sean posibles contagiados. Cuando la temperatura corporal dé como resultado 37.5° o más, la persona debe ser aislada.

De existir un caso de sospecha con temperatura de 37.5° o más comunicar inmediatamente a la División Gestión de Recursos Humanos y/o Unidad Médica - Médicos para seguir los pasos correspondientes y seguir los Protocolos establecidos.

Asimismo, en caso de haber identificado a cualquier usuario con esta sintomatología no se debe permitir su ingreso e indicarle que debe proceder a comunicar a los entes correspondientes para la realización de las pruebas y guardar el aislamiento respectivo.

SINTOMATOLOGÍA	TEMPERATURA	
Normal	Hasta 37.4 °C	
Febrícula	37.5°C – 38°C	
Fiebre leve	38.1°C – 38.5°C	
Fiebre moderada	38.5°C – 39°C	
Fiebre alta Superior	a 39.6°C	







PROCEDIMIENTO	Código:	BIO-PR-001
PROCEDIMIENTO	Versión:	2
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Vigencia:	Hasta actualizar
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Página	15 de 55

9. Matriz de dotación de implementos de seguridad

Personal de la	Implemento de	Periodicidad de	
empresa	bioseguridad	dotación	
Técnico	30 Barbijos desechables	Marzo	
	30 Barbijos desechables	Abril	
	30 Barbijos desechables	Мауо	
	4 barbijos KN 95		
	Atomizador	Cambio por daño	
	Mascara facial	A Solicitud	

10. CENTRO DE OPERACIONES MUYURINA

Por el tipo de actividad y por la dinámica de relacionamiento externo e interno, los funcionarios tienen un alto riesgo de contagio y contaminación, por lo que las medidas de bioseguridad deben ser cumplidas estrictamente, se estima que cada día están presentes un aproximado de 150 funcionarios.

Ingreso y salida:

- Los vehículos, deben pasar por desinfección con agua y lavandina al 1%, se debe desinfectar tanto fuera como dentro (pisos) de los vehículos con las mochilas de desinfección (según procedimiento de desinfección)
- Todo el personal antes del ingreso a las instalaciones de la empresa debe realizarse el control de temperatura, estableciendo como límite permisible 37.5°C



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

16 de 55

Página

- Desinfección en cámara o túnel en los predios (solo para la ropa) usando productos de amonio cuaternario o similares, (no usar cloro), esta acción no es imprescindible u obligatoria
- Desinfección de los calzados con pediluvio, para lo que se debe utilizar agua con lavandina al 1%
- Desinfección de las manos con alcohol.
- Para el marcado de asistencia tanto en la entrada como en la salida, se recomienda utilizar el lector facial, para así evitar contacto físico con marcadores de huella.
- Si se mantiene los marcadores de huella, es importante que antes y después del marcado cada funcionario debe desinfectarse las manos, principalmente el dedo que utilizan para el marcado.
- Cada funcionario debe llevar consigo su respectivo atomizador con alcohol al 70% (requisito indispensable).

Vestuario y duchas

Esta área es de alto riesgo, por la posibilidad de contacto cercano entre los funcionarios.

- Todos los funcionarios que utilicen las duchas y vestuarios deben respetar estrictamente la distancia de 1.5 m entre sí.
- Deben colocar la ropa de casa en sus respectivos casilleros, evitando el contacto con la ropa de trabajo.
- Queda terminantemente prohibido venir a las instalaciones con ropa de trabajo.
- Al terminar la jornada de trabajo, eliminar el barbijo en basurero especial para barbijos y materiales contaminados con bolsa



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 17 de 55

plástica roja (debe haber otro basurero con bolsa negra para desechos comunes). Y colocarse uno nuevo

- Al terminar la jornada de trabajo, sacarse la ropa de trabajo y colocar en una bolsa exclusiva, para no contaminar la ropa de la casa.
- Bañarse.
- Colocarse la ropa de casa.
- La distribución de los funcionarios para uso de los vestuarios y las duchas deberá ser como se recomienda a continuación:
 - En la planta baja y segundo piso salas A y B, máximo 12 personas por turno.
 - Sala C segundo piso norte máximo 14 personas por turno.
 - Sala D en planta baja norte máximo 20 personas por turno.
- Debe realizarse la desinfección correspondiente de los ambientes de duchas y vestuarios con agua y lavandina al 1%, antes y después del uso de los trabajadores.

Actividades por áreas.

Redes

La principal actividad en esta área, es de alto riesgo está relacionada con la planificación y entrega de trabajos, uso de tableros con las ordenes de trabajo, manejo de órdenes y papelería, por lo tanto, existe una relación de los funcionarios de redes con los técnicos los mismos que interactúan permanentemente con los clientes en los domicilios y en la calle.

 Los tableros de comunicación con documentación y material deben ser recogidos y entregados en una mesa por una ventanilla, los técnicos no deben ingresar a esta oficina.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar
Página 18 de 55

- Se debe disponer de una mesa para el manejo de documentación y papelería
- Respetar en forma estricta el distanciamiento social, los técnicos en la fila de espera tanto al ingreso como a la salida del trabajo, deben estar distanciados a 1.5 mts de entre ellos, evitando ante todo aglomeraciones.
- El uso de barbijos es estrictamente obligatorio.
- Cada técnico que manipule ordenes de trabajo o papelería en general, debe desinfectarse las manos y portar su propio lapicero para realizar cualquier escrito si así se requiere.
- Después de cada operación con cada técnico, (recepción o entrega de órdenes y papelería) los funcionarios de Redes deben realizarse desinfección y el lavado de las manos.

Almacenes

Esta área es la encargada de entregar material y equipo a los técnicos, por lo cual es una de las áreas que corren más riesgo de contraer la enfermedad por el constante contacto e interacción que tienen los técnicos y los empleados de esta área, por lo cual se debe fortalecer las medidas de bioseguridad, empleando los siguientes lineamientos.

- El material debe ser entregado y recibido siempre guardando el distanciamiento de 1.5 mts entre el receptor y el técnico.
- Se debe respetar en forma estricta el distanciamiento social, en la fila de espera, distanciados a 1.5 mts. entre cada uno, evitando ante todo aglomeraciones.
- El uso de barbijos es estrictamente obligatorio en los funcionarios del almacén asi como de los técnicos.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia:Hasta actualizarPágina19 de 55

- Los técnicos antes de tocar el material o el equipo, deben desinfectarse las manos, y tener un lapicero para la firma correspondiente, el cual debe ser desinfectado antes y después de su uso.
- Cada paquete que es recepcionado, debe ser estrictamente desinfectado antes de ingresar al área de almacenes.

Laboratorio

La actividad principal de esta unidad abarca la entrega de materiales y equipos al área de Almacenes, asimismo recepción de equipos nuevos. El manejo de papelería es poco frecuente y puede ser eliminada en este periodo.

- Distanciamiento social, los escritorios deberán conservar el distanciamiento social.
- Uso obligado de barbijo.
- Desinfección de las manos antes y después de toda operación
- Es recomendable uso de comunicación en línea en lo posible.

11. CENTRO DE OPERACIONES KM 0

La principal actividad identificada en este Centro es la de atención externa al cliente, para lo que se movilizan diariamente unas 21 movilidades con un personal aproximado de 65 personas entre administrativos y técnicos, Asimismo, procede con actividades de mantenimiento del parque automotor de la empresa, por lo tanto, el riesgo de contaminación e infección es de consideración alta.

Ingreso y Salida



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar

20 de 55

Página

- Los vehículos, deben pasar por desinfección con agua y lavandina al 1%, se debe desinfectar tanto fuera como dentro de los vehículos con las mochilas de desinfección.
- Todo el personal antes del ingreso a las instalaciones de la empresa debe realizarse el control de temperatura, estableciendo como límite permisible 37.5°C
- Desinfección de los calzados con pediluvio, para lo que se debe utilizar agua con lavandina al 1%
- Desinfección de las manos con alcohol.
- Para el marcado de asistencia tanto en la entrada como en la salida, se recomienda utilizar el lector facial, para asi evitar contacto físico con marcadores de huella.
- Si se mantiene los marcadores de huella, es importante que antes y después del marcado cada funcionario debe desinfectarse las manos, principalmente el dedo que utilizan para el marcado.
- Cada funcionario debe llevar consigo su respectivo atomizador con alcohol al 70% (requisito indispensable).

Vestuario y duchas

Esta área es de alto riesgo, por la posibilidad de contacto cercano entre los funcionarios.

- Todos los funcionarios que utilicen las duchas y vestuarios deben respetar estrictamente la distancia de 1.5 m entre sí.
- Deben colocar la ropa de casa en sus respectivos casilleros, evitando el contacto con la ropa de trabajo.
- Queda terminantemente prohibido venir a las instalaciones con ropa de trabajo.
- Al terminar la jornada de trabajo, eliminar el barbijo en basurero especial para barbijos y materiales contaminados con bolsa



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 21 de 55

plástica roja (debe haber otro basurero con bolsa negra para desechos comunes).

- Al terminar la jornada de trabajo, sacarse la ropa de trabajo y colocar en una bolsa exclusiva, para no contaminar la ropa de la casa.
- Bañarse.
- Colocarse la ropa de casa.
- Debe realizarse la desinfección correspondiente de los ambientes de duchas y vestuarios con agua y lavandina al 1%, antes y después del uso de los trabajadores.

Talleres y Archivo Corporativo

- Los vehículos, deben pasar por desinfección con agua y lavandina al 1%, se debe desinfectar tanto fuera como dentro de los vehículos con las mochilas de desinfección
- Distanciamiento social cuando interactúan con técnicos y personal de talleres 1 metro y medio como mínimo
- Uso obligado de barbijos
- Lavado de manos antes y después de la jornada de trabajo de acuerdo a protocolo
- Desinfección de las manos antes y después de recibir materiales o repuestos.
- La oficina administrativa, así como en archivos se realizan actividades con uso de papelería y dinero, por lo que antes y después de cada operación, deben desinfectarse las manos con alcohol al 70%, haciéndolo por fuera de la oficina con una mesa para este objetivo.
- Todos deben tener un frasquito atomizador con alcohol al 70%.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 22 de 55

Redes

La principal actividad en esta área, es de alto riesgo está relacionada con la planificación y entrega de trabajos, uso de tableros con las ordenes de trabajo, manejo de órdenes y papelería, por lo tanto, existe una relación de los funcionarios de redes con los técnicos los mismos que interactúan permanentemente con los clientes en los domicilios y en la calle.

- Los tableros de comunicación con documentación y material deben ser recogidos y entregados en una mesa por una ventanilla, los técnicos no deben ingresar a esta oficina.
- Se debe disponer de una mesa para el manejo de documentación y papelería
- Respetar en forma estricta el distanciamiento social, los técnicos en la fila de espera tanto al ingreso como a la salida del trabajo, deben estar distanciados a 1.5 mts de entre ellos, evitando ante todo aglomeraciones.
- El uso de barbijos es estrictamente obligatorio.
- Cada técnico que manipule ordenes de trabajo o papelería en general, debe desinfectarse las manos y portar su propio lapicero para realizar cualquier escrito si asi se requiere.
- Después de cada operación, con cada técnico, (recepción o entrega de órdenes y papelería) los funcionarios de Redes deben realizarse desinfección y el lavado de las manos.

Almacenes

Esta área es la encargada de entregar material y equipo a los técnicos, por lo cual es una de las áreas que corren más riesgo de contraer la enfermedad por el constante contacto e interacción que tienen los técnicos y los empleados de esta área, por lo cual se debe fortalecer las medidas de bioseguridad, empleando los siguientes lineamientos.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 23 de 55

- El material debe ser entregado y recibido siempre guardando el distanciamiento de 1.5 mts entre el receptor y el técnico.
- Se debe respetar en forma estricta el distanciamiento social, en la fila de espera, distanciados a 1.5 mts. entre cada uno, evitando ante todo aglomeraciones.
- El uso de barbijos es estrictamente obligatorio en los funcionarios del almacén asi como de los técnicos.
- Los técnicos antes de tocar el material o el equipo, deben desinfectarse las manos, y tener un lapicero para la firma correspondiente, el cual debe ser desinfectado antes y después de su uso.
- Cada paquete que es recepcionado, debe ser estrictamente desinfectado antes de ingresar al área de almacenes.

12. CENTRO DE OPERACIONES HIPODROMO

En este Centro por el tipo de actividad y por la dinámica de relacionamiento externo e interno, los funcionarios tienen un alto riesgo de contagio y contaminación, por lo que las medidas de bioseguridad deben ser cumplidas estrictamente, se estima que cada día están presentes un aproximado de 50 funcionarios.

Se recomienda de manera especial mantener el apoyo con el uniforme o ropa de trabajo correspondiente para realizar 4 mudas en la semana.

Ingreso y Salida

 Los vehículos, deben pasar por desinfección con agua y lavandina al 1%, se debe desinfectar tanto fuera como dentro de los vehículos con las mochilas de desinfección.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 24 de 55

- Todo el personal antes del ingreso a las instalaciones de la empresa debe realizarse el control de temperatura, estableciendo como límite permisible 37.5°C
- Desinfección en cámara o túnel (solo para la ropa) usando productos de amonio cuaternario o similares, (no usar cloro), esta acción no es imprescindible u obligatoria
- Desinfección de los calzados con pediluvio, para lo que se debe utilizar agua con lavandina al 1%
- Desinfección de las manos con alcohol.
- Para el marcado de asistencia tanto en la entrada como en la salida, se recomienda utilizar el lector facial, para asi evitar contacto físico con marcadores de huella.
- Si se mantiene los marcadores de huella, es importante que antes y después del marcado cada funcionario debe desinfectarse las manos, principalmente el dedo que utilizan para el marcado.
- Cada funcionario debe llevar consigo su respectivo atomizador con alcohol al 70% (requisito indispensable).

Vestuario y duchas

Esta área es de alto riesgo, por la posibilidad de contacto cercano entre los funcionarios.

- Todos los funcionarios que utilicen las duchas y vestuarios deben respetar estrictamente la distancia de 1.5 m entre sí.
- Deben colocar la ropa de casa en sus respectivos casilleros, evitando el contacto con la ropa de trabajo.
- Queda terminantemente prohibido venir a las instalaciones con ropa de trabajo.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia:Hasta actualizarPágina25 de 55

- Al terminar la jornada de trabajo, eliminar el barbijo en basurero especial para barbijos y materiales contaminados con bolsa plástica roja (debe haber otro basurero con bolsa negra para desechos comunes).
- Al terminar la jornada de trabajo, sacarse la ropa de trabajo y colocar en una bolsa exclusiva, para no contaminar la ropa de la casa.
- Bañarse.
- Colocarse la ropa de casa.
- Debe realizarse la desinfección correspondiente de los ambientes de duchas y vestuarios con agua y lavandina al 1%, antes y después del uso de los trabajadores.

Actividades por áreas.

Cabecera.

Lugar de trabajo de cable si no hay interacción con técnicos o gente ajena, la recomendación es que siempre se mantengan con distanciamiento y ante cualquier contacto con posibles objetos o papeles contaminados proceder a la desinfección de las manos, siempre manteniendo la zona con circulación de aire.

Almacenes

- El material debe ser entregado y recibido siempre guardando el distanciamiento de 1.5 mts entre el receptor y el técnico.
- Se debe respetar en forma estricta el distanciamiento social, en la fila de espera, distanciados a 1.5 mts. entre cada uno, evitando ante todo aglomeraciones.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 26 de 55

- El uso de barbijos es estrictamente obligatorio en los funcionarios del almacén asi como de los técnicos.
- Los técnicos antes de tocar el material o el equipo, deben desinfectarse las manos, y tener un lapicero para la firma correspondiente, el cual debe ser desinfectado antes y después de su uso.
- Cada paquete que es recepcionado, debe ser estrictamente desinfectado antes de ingresar al área de almacenes.

Mesa de pruebas (Primer piso).

Como actividad delegada se tiene asistencia técnica por red y visitas físicas en URAs y Muxes.

El manejo de papelería es poco frecuente y puede ser eliminada en este periodo, deberá observarse de manera estricta.

- Antes del inicio del trabajo, los funcionarios deben desinfectar todos los objetos de uso personal (teléfono, celulares, llaves, engrampadoras, perforadoras, superficie del escritorio, cajonería CPU, teclado, impresoras, Mouse, etc.) y evitar compartir los mismos.
- Al finalizar la jornada de trabajo, deben los funcionarios desinfectar todos los objetos de uso personal (teléfono, celulares, llaves, engrampadoras, perforadoras, superficie del escritorio, cajonería CPU, teclado, impresoras, Mouse, etc.)
- Todos deben usar barbijos y permanecer con ellos todo el tiempo.
- Queda terminantemente prohibido el ingreso de alimentos y bebidas del exterior, a menos que vengan desde casa, como prioridad quesean alimentos fríos.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 27 de 55

- El distanciamiento social, los escritorios deberán conservar el distanciamiento de 1.5 mts entre las personas.
- Al retorno de un trabajo en URAS deberá proceder como lo hizo al ingreso, tomando los cuidados de desinfección correspondiente
- Desinfección de las manos antes y después de toda operación
- Es recomendable uso de comunicación en línea en lo posible.

Centro de Operaciones

La principal actividad en esta área, es de alto riesgo está relacionada con la planificación y entrega de trabajos, uso de tableros con las ordenes de trabajo, manejo de órdenes y papelería, por lo tanto, existe una relación directa con funcionarios administrativos y técnicos, quienes interactúan permanentemente con los clientes en domicilios y en vía publica.

- Antes del inicio del trabajo, los funcionarios deben desinfectar todos los objetos de uso personal (teléfono, celulares, llaves, engrampadoras, perforadoras, superficie del escritorio, cajonería CPU, teclado, impresoras, Mouse, etc.) y evitar compartir los mismos.
- Al finalizar la jornada de trabajo, los funcionarios del sector deben desinfectar todos los objetos de uso personal (teléfono, celulares, llaves, engrampadoras, perforadoras, superficie del escritorio, cajonería CPU, teclado, impresoras, Mouse, etc.)
- Uso permanente de barbijos.
- Queda terminantemente prohibido el ingreso de alimentos y bebidas del exterior, estando permitido el consumo de alimentos ligeros preparados en casa.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

Página 28 de 55

- Los tableros de comunicación con documentación y material deben ser recogidos y entregados en una mesa o por una ventanilla, por fuera de la oficina, los técnicos no deben ingresar a esta oficina.
- Se debe disponer de una mesa para el manejo de documentación y papelería
- Respetar en forma estricta el distanciamiento social, fila de espera tanto al ingreso como a la salida del trabajo, distanciamiento de 1.5 mts, evitando ante todo aglomeraciones.
- Cada técnico que manipule ordenes de trabajo o papelería en general, debe desinfectarse las manos y portar su propio lapicero para realizar cualquier escrito si asi se requiere.
- Después de cada operación, con cada técnico, (recepción o entrega de órdenes y papelería) los funcionarios de control deben proceder con la desinfección de las manos.
- Los funcionarios de esta sección deberán guardar el distanciamiento social entre los escritorios.

13. CENTRO DE OPERACIONES QUILLACOLLO

Su principal actividad está orientada al soporte técnico externo con una cantidad aproximada de 13 parejas, quienes interactúan con personal y clientes, por cuanto se considera un área de riesgo alto.

Ingreso y Salida:

 Los vehículos, deben pasar por desinfección con agua y lavandina al 1%, se debe desinfectar tanto fuera como dentro de los vehículos con las mochilas de desinfección.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

 Página
 29 de 55

- Todo el personal antes del ingreso a las instalaciones de la empresa debe realizarse el control de temperatura, estableciendo como límite permisible 37.5°C
- Desinfección en cámara o túnel (solo para la ropa) usando productos de amonio cuaternario o similares, (no usar cloro), esta acción no es imprescindible u obligatoria
- Desinfección de los calzados con pediluvio, para lo que se debe utilizar agua con lavandina al 1%
- Desinfección de las manos con alcohol.
- Para el marcado de asistencia tanto en la entrada como en la salida, se recomienda utilizar el lector facial, para así evitar contacto físico con marcadores de huella.
- Si se mantiene los marcadores de huella, es importante que antes y después del marcado cada funcionario debe desinfectarse las manos, principalmente el dedo que utilizan para el marcado.
- Cada funcionario debe llevar consigo su respectivo atomizador con alcohol al 70% (requisito indispensable).

Sala de cables

Generalmente no cuenta con personal que permanezca en los ambientes por espacios de tiempo prolongados

Soporte Multimedia USM

Tiene asignado un ambiente reducido para 3 funcionarios, dentro las responsabilidades asignadas no tiene relacionamiento directo con técnicos y clientes (2 a 3 al dia), por lo tanto el nivel de riesgo es bajo

Las medidas recomendadas son las siguientes:



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizarPágina30 de 55

- Los funcionarios deben guardar distancia en los escritorios, observando el distanciamiento social, 1.5 mts, tomando en cuenta también la separación de escritorios con el debido vidrio, como barrera de protección que separe cada uno de ellos.
- Uso permanente de barbijo.
- Antes del inicio de actividades deben desinfectar todos los objetos de uso personal (teléfono, celulares, llaves, engrampadoras, perforadoras, superficie del escritorio, cajonería CPU, teclado, impresoras, Mouse, etc.), los mismos que son de uso exclusivo personal y no pueden compartirse.
- Al finalizar la jornada de trabajo, los funcionarios deben desinfectar todos los objetos de uso personal (teléfono, celulares, llaves, engrampadoras, perforadoras, superficie del escritorio, cajonería CPU, teclado, impresoras, Mouse, etc.)
- Se recomienda el lavado de manos cada vez que el funcionario entre en contacto directo con alguna superficie la cual no esté debidamente desinfectada o en contacto directo con un cliente.

Almacenes

- Distanciamiento permanente de 1.5 mts para la entrega de materiales y entre funcionarios en línea de espera, evitar en todo momento aglomeraciones innecesarias.
- Uso obligatorio de barbijos.
- Los técnicos antes de tocar el material o el equipo, deben desinfectarse las manos, y tener un lapicero para la firma correspondiente, el cual debe ser desinfectado antes y después de su uso.
- Toda recepción de material (uso administrativo –uso técnico) de proveedores debe ser desinfectado de forma obligatoria.



BIO-PR-001 Código: Versión: Hasta actualizar Vigencia:

Página

31 de 55

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vestuario y duchas

Esta área es de alto riesgo, por la posibilidad de contacto cercano entre los funcionarios.

- Todos los funcionarios que utilicen las duchas y vestuarios deben respetar estrictamente la distancia de 1.5 m entre sí.
- Deben colocar la ropa de casa en sus respectivos casilleros, evitando el contacto con la ropa de trabajo.
- Queda terminantemente prohibido venir a las instalaciones con ropa de trabajo.
- Al terminar la jornada de trabajo, todo desecho común y de bioseguridad debe ser depositado en los basureros habilitados con la señalización especifica.
- Al terminar la jornada de trabajo, sacarse la ropa de trabajo y colocar en una bolsa exclusiva para no contaminar la ropa de la casa.
- Uso de duchas habilitadas para desinfección a la conclusión de la jornada laboral.
- Muda obligatoria de ropa de casa.
- Desinfección de ambientes (duchas y vestuarios) con agua y lavandina al 1%, antes y después del uso de los trabajadores.

Centro de operaciones.

Actividad principal relacionada a la interacción con técnicos, manipulación de tableros y papelería por lo que se considera un área de alto riesgo.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2

Vigencia:Hasta actualizarPágina32 de 55

- Respetar en forma estricta el distanciamiento social, tanto en la entrega de carga laboral como en fila de espera para recepción de documentos.
- Uso obligatorio de barbijos.
- Desinfección obligatoria de manos antes de tocar tableros o materiales
- Mantener la organización del trabajo de técnicos por turnos.
- Cada técnico deberá portar su propio lapicero para cualquier tipo de trámite o firma de documentos de entrega o recepción
- Después de cada operación relacionada a entrega y recepción de documentos y materiales, debe cumplir el procedimiento de desinfección de manos y superficies.

Unidad Bajas Equipos

Al haberse asignado personal de trabajo interno (4) y externo (5) para recepción y recojo de equipos, se considera un área de alto riesgo

- La mesa para tableros y documentación debe estar separada.
- Respetar en forma estricta el distanciamiento social para recojo y entrega de equipos.
- Uso obligatorio de barbijos.
- Desinfección obligatoria de manos y superficies
- Podrá disponerse de un solo lapicero en mesa para que firmen los técnicos, el que también debe ser desinfectado antes y después de su uso.
- Después de cada operación se debe desinfectar de forma obligatoria manos, superficies, tableros, materiales y otros con alcohol al 70%



PROCEDIMIENTO Código: BIO-PR-001 Versión: 2 2 Vigencia: Hasta actualizar Página 33 de 55

 Los responsables del área deben cumplir con las recomendaciones dadas para todos los funcionarios.

14.. USO DEL BARBIJO Y DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP - BIOSEGURIDAD

Una de las medidas más importantes para la protección y evitar el contagio y transmisión de la enfermedad es el uso de los Barbijos o Cubre boca, existiendo varios tipos de barbijos:

Quirúrgicos desechables.



Son los más comunes y recomendados para el personal de la empresa. Al constituirse en una barrera física, evita que el que lo usa contagie a otras personas o que se contagie por otras personas, evita que las micro gotitas de saliva que contienen los virus, se dispersen en el ambiente (máximo a un metro y medio, porque luego caen al suelo o a superficies) y evita que estas microgotitas ingresen a nuestro organismo por la nariz o boca.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 34 de 55

Estos barbijos tienen un alto porcentaje de protección. Son desechables, y deben ser usados una sola vez, pueden durar toda una jornada en ambientes donde no se tiene carga viral alta.

En aquellos casos en que la actividad laboral, demanda mucho desgaste físico y genere transpiración mayor, puede mojar los barbijos y/o su desgaste es mayor (área técnica por ejemplo) deben ser cambiados dos o más veces.

Barbijos de tela





Estos barbijos, tienen que ser fabricados de acuerdo a normativa y utilizando material garantizado para no permitir el paso de las microgotitas, pasando previamente la prueba de soplado. Al cumplir con especificaciones técnicas y pruebas específicas, se considera óptimo su uso siendo una característica el lavado reiterado y reutilización.

Barbijos tipo N 95





PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 35 de 55

Es un barbijo, también desechable, que da un alto nivel de protección, es recomendado solo para personal de SALUD, que tiene un alto riesgo de contagio y está en contacto con personas enfermas y que son objeto de maniobras médicas, que generan aerosoles, por lo que existe una alta densidad y concentración de Virus.

USO ADECUADO DE BARBIJOS QUIRURGICOS





- 1. Lavarse las manos antes de colocarse la mascarilla
- 2. Durante todo el tiempo, la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla.
- 3. El barbijo debe quedar ajustado a la cara.
- 4. Se debe evitar tocar la mascarilla mientras se la lleva puesta.
- 5. No usar la mascarilla por tiempo superior a 4 horas
- 6. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra.
- 7. No reutilizar las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.
- 8. Para quitarse la mascarilla, hacerlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal.
- Para desecharla, doble la mascarilla con la cara externa hacia dentro y deposítela en un basurero identificado, luego lávese las manos según protocolo establecido.



PROCEDIMIENTO Código: BIO-PR-001 Versión: 2 2 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Vigencia: Hasta actualizar Página 36 de 55 36 de 55

Mientras estamos con el barbijo:

- Mantenerlo todo el tiempo sobre la nariz y la boca, con el precinto ajustable
- Evitar tocar mientras se usa y si se toca, se debe desinfectar inmediatamente (nunca tocarse la cara, ojos, antes de desinfectarse).
- En algunos casos que según la actividad que realiza, así lo requiere, cuando se humedezca el barbijo, este debe ser cambiado por uno nuevo, el usado debe desecharse en un basurero destinado para tal fin.

Como quitarse el barbijo adecuadamente:

- Previamente lavarse o desinfectarse las manos
- Retirarlo manejando el barbijo por las tiras de los costados y separando con cuidado
- Retirar por detrás sujetándolo de las ligas, sin tocar la parte delantera
- Colocar en un recipiente cerrado destinado para ello
- Si fuera de tela colocar en un recipiente o bolsa destinada para resguardo y luego poder lavarlo
- Al final debe lavarse las manos o desinfectarse
- Nunca debe tocarse la cara antes de desinfectarse o lavarse las manos

Lavado y desinfección de las manos

El lavado correcto y desinfección de las manos, constituye el principal mecanismo para evitar la contaminación y de transmisión de la enfermedad (es importante tener las uñas bien recortadas y no llevar anillos, manillas ni otras joyas).

Para el lavado de las manos es importante seguir en forma rigurosa, los pasos recomendados por la OMS/OPS que son:



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar

37 de 55

Página

- 1. Humedecer las manos con abundante agua
- 2. Cerrar el grifo y enjabonar las manos con jabón liquido
- 3. Comenzar frotándose las palmas de las manos
- 4. Frotar los dedos intercalándolos, hacer esta operación tanta con la cara de las palmas como del dorso de los dedos
- 5. Continuar con los dedos intercalados, limpiando los espacios entre si
- 6. Con las manos de frente agarrarse los dedos y frotar de lado a lado
- 7. Frotar ambos dedos pulgares
- 8. En la palma de las manos frotar y limpiarse las puntas de los dedos y uñas
- 9. Enjuagar las manos con abundante agua (unos 8 segundos por lo menos)
- 10. El tiempo total de lavado es mínimo 20 segundos (los puede controlar contando mentalmente o cantar dos estrofas del Happy Byrthay)
- 11. Secar las manos con toalla desechable (nunca usar toallas de tela) puede hacerlo con aire caliente si se dispone.
- 12. Cerrar el grifo con la toalla desechable u otro insumo similar.
- 13. Eliminar la toalla desechable u otro insumo utilizado con el que se secaron y descartar en un basurero.

Gráficamente se tiene:



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia:Hasta actualizarPágina38 de 55



En algunos casos es difícil lavarse las manos en cada momento, pero esta acción deberá realizarse, en forma estricta, al ingresar al trabajo y a momento de salir del mismo.

Una alternativa de gran utilidad, y que debe ser de uso continuo, permanente, antes y después de cada operación que implique la posibilidad de contaminación de las manos (recepción de documentos, de materiales, de equipos, el haber tocado objetos que puedan estar contaminados, como celulares, mouse, teclado, escritorio, engrampadoras, perforadoras, teléfono fijo, canastillas, tableros, llaveros, monedas, dinero etc.); es la desinfección de las manos para lo que se puede utilizar substancias alternas como son:

- Alcohol en Gel
- Alcohol líquido al 70% en atomizador

Alcohol Gel



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 39 de 55

- 1. Depositar una cantidad moderada de alcohol gel en la palma de las manos
- 2. Seguir los pasos y procedimientos, que están indicados para el enjabonado de manos.
- 3. Como este producto deposita una capa en nuestras manos, es recomendable que cada 3 o 4 aplicaciones, nos lavemos las manos



Alcohol liquido al 70% con atomizador

Este es el mecanismo que hasta ahora ha mostrado ser más práctico, para aquellos funcionarios que realizan operaciones muy seguidas y repetitivas, que implican intercambio de documentación o papelería, materiales, equipos. Para un uso adecuado se deben seguir los mismos pasos que con el alcohol en gel, garantizando con ello una correcta desinfección de todas las partes de nuestras manos.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar
Página 40 de 55

- Depositar una cantidad moderada de alcohol liquido en la palma de las manos
- 2. Seguir los pasos y procedimientos, que están indicados para el enjabonado de manos.



Distanciamiento social

Esta conducta, junto al uso de barbijo y lavado y/o desinfección de las manos, es de marcada importancia y tal vez el más efectivo, para evitar la transmisión de la enfermedad, se fundamenta, en que el mecanismo de contagio es a través de las gotitas que las personas al toser, estornudar, hablar o reír que eliminan las personas enfermas con el COVID-19, eliminan y permanecen en el aire por segundos, pero como el virus llamado Coronavirus es pesado, este casi inmediatamente cae al suelo o sobre superficies que la contaminan.

Se ha demostrado que estas partículas no van más allá de un metro y medio por tanto es importante mantener una distancia de por lo menos un metro y medio con las personas e incluso familiares con quienes interactuamos diariamente y/o a cada momento.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

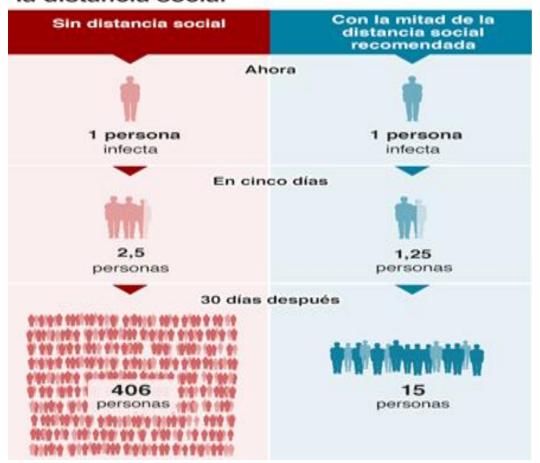
BIO-PR-001 Código: Versión:

Página

Vigencia: Hasta actualizar 41 de 55



Coronavirus: por qué debemos mantener la distancia social





PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 42 de 55



PROTOCOLOS AL SALIR DE CASA:

- a) Usar barbijo o mascarilla (obligatorio).
- b) Usar gafas o máscaras de protección ocular (opcional).
- c) Usar gorra o cubre pelo (opcional).
- d) Portar alcohol en gel para uso personal o liquido en atomizador recargable con alcohol desinfectante (obligatorio).
- e) Damas y caballeros con cabello largo deberán llevarlo recogido. (obligatorio).
- f) Usar calzados cerrados resistentes a líquidos (no sandalias o calzados calados).
- g) De preferencia usar pantalones y camisas de manga larga.
- h) Limitar el uso de mochilas, carteras, canguros, relojes, alhajas, cualquier tipo de bisutería, entre otras cuya portabilidad sea innecesaria.

Transporte del Personal.

En caso de optar por el transporte de los funcionarios, en medios propios o contratados por la empresa, los mismos deben cumplir las siguientes condiciones:



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 43 de 55

- El transporte debe ser realizado en unidades de transporte con una ocupación de máximo 70 % de su capacidad con pasajeros sentados, evitando cualquier tipo de hacinamiento y mantener la distancia de seguridad en lo posible.
- Las unidades de transporte deben ser ventiladas e higienizadas antes de cada viaje.
- Los choferes deben utilizar barbijo y desinfectarse las manos con alcohol frecuentemente.
- Los trabajadores deben usar barbijo de forma permanente, y desinfectarse las manos antes y después de subir al medio de transporte. Por seguridad, no deberán ingerir alimentos ni líquidos durante el recorrido.
- El medio de transporte debe permanecer con las ventanas abiertas.
- Si entre los pasajeros que son transportados no fuera posible que guarden distancia, deberán hablar lo menos posible.
- El transporte debe realizarse con ventilación externa, (ventanas abiertas).
- Por ningún motivo se permite trasladar personas ajenas a la empresa, que no estén autorizadas.
- No se permite trasladar personas que no cuenten con los elementos de bioseguridad recomendados (mínimamente barbijo).
 - Al momento de ingresar a las oficinas los vehículos deben pasar por desinfección mediante las mochilas fumigadoras de los guardias desinfección con agua y lavandina al 1%, (solo las llantas).

Uso de Transporte Público.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

44 de 55

Página

- En caso de hacer uso del transporte público, además de las medidas que cada transportista debe cumplir de acuerdo a reglamentación y protocolos específicos; los trabajadores de la empresa deben tomar ciertos recaudos para minimizar la posibilidad de contagio:
 - Usar siempre y en todo momento el barbijo
 - Guardar el distanciamiento social
 - Sentarse al lado de una ventana
 - No conversar, no comer ni tomar líquidos.
 - Desinfectarse las manos antes y después de utilizar el transporte público.

MIENTRAS ESTÉS EN LA CALLE:

- a) Mantener distanciamiento social de al menos 1,5 metros entre personas.
 (Evitar aglomeraciones).
- b) Evitar el contacto de tus manos con: pasamanos, chapas o jaladores de puertas de acceso o toda superficie manipulada por el público.
- c) Evitar tocar tu cara y tus ojos mientras estés en la calle.
- d) Desinfectar con alcoholes documentos de identificación y credenciales tarjetas de crédito, credenciales regularmente expuestos.
- e) Desinfectar con alcohol el teclado de cajeros automáticos, así como el teclado de computadoras o equipos que tengas que usar en otros lugares.
- f) En caso de usar el transporte público, evitar el contacto de las manos con zonas de manipulación o agarradores, tomar en cuenta el distanciamiento de seguridad antes de abordar un medio de transporte.
- g) Si se utilizara taxi como medio de transporte, utilizar el asiento de atrás y abrir las ventanas.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 45 de 55

- h) Es conveniente transportarse en vehículo propio, con preferencia el uso de bicicletas o motocicleta que permita aislarse del resto de las personas durante la emergencia sanitaria, procurar lavar además de desinfectar el manubrio y las llantas previas a dejarlo en casa.
- i) Recordar que toda superficie donde se vaya a poner las manos o el cuerpo expone potencialmente al virus. (Desinfectar el área o superficie).
- j) Evitar tener contacto con periódicos, revistas, folletos o cualquier tipo de volantes que vengan de las manos de otras personas.
- k) De preferencia pedir que las facturas sean enviadas al correo electrónico o recibirlos en una bolsa plástica previamente desinfectada.
- Evitar concurrir innecesariamente a entidades financieras como Bancos, mercados y otras instituciones públicas o privadas que aglomeran personas, realizar depósitos o pagos mediante los sistemas disponibles de internet.
- m) Si se va a usar carritos de compras en supermercados, desinfectar con alcohol la zona de manipulación (mango del carrito).
- n) Llevar un listado de las compras (para farmacias, supermercados o mercados callejeros), recordar que el tiempo es determinante para evitar el contagio en la actual coyuntura.

AL LLEGAR AL TRABAJO:

- a) Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar beso o dar la mano.
- b) Desinfectar los zapatos en los pediluvios y/o superficies habilitadas
- c) Al realizar la fila para el uso de ascensor, se deberá mantener la distancia de 1,5 metros mínimamente.
- d) Se permitirá únicamente el ingreso de 4 funcionarios por ascensor.
- e) Ya en el área de trabajo se deberá desinfectarte las manos (según explicación en gráfico), y/o según la accesibilidad lavarse las manos.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 46 de 55

- f) Ya ubicado en la estación de trabajo, deberá proceder a limpiar el teclado, monitor, celular y teléfono fijo, con un paño y alcohol que se proporciona por la empresa.
- g) Evitar en la medida de lo posible utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores y, en caso de que sea necesario, aumentar las medidas de precaución y, si es factible desinféctalos antes de usarlos; si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado.
- h) Evitar el uso de joyas, relojes y otros accesorios de uso común que no se pueden limpiar ni desinfectar con frecuencia.
- i) Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación en el basurero próximo que se tiene habilitado.
- j) Tirar de forma inmediata cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, en un basurero próximo habilitado.
- k) El lavado de manos debe tener una duración mínima de al menos 20 segundos.
- Al finalizar la jornada laboral, facilitar el trabajo al personal de limpieza despejando lo más posible el escritorio de trabajo.
- m) Habiendo concluido la jornada laboral, se deberá proceder con el lavado de manos y/o sanitizacion adecuada.
- n) Además de la limpieza efectuada por el personal de limpieza, es deber de cada trabajador limpiar obligatoriamente el lugar o estación de trabajo, guardando todos tus documentos, equipos y material de forma segura
- o) Queda prohibido el consumo de alimentos en el lugar de trabajo para evitar contaminación cruzada.
- p) Para el refrigerio (si correspondiera) llevar un alimento fácil de consumir evitando el contacto con mobiliario de la oficina y que no desprenda



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 47 de 55

aromas que incomoden a los demás e ingerirlo en la cocineta permitiendo un máximo de 2 personas por cocineta.

- q) Lavar utensilios personales (tazas, cucharillas, cubiertos, platos u otro objeto de uso personal).
- r) No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.

AL LLEGAR A CASA:

- a) Previo al ingreso al domicilio, desinfectar las suelas de los zapatos en una superficie con lavandina, o rocíalos con un atomizador con alcohol.
- b) Establece una zona para dejar los zapatos, fuera de la entrada de tu casa.
- c) Antes de entrar a tu casa, rociar con alcohol toda tu ropa, gafas, gorras, celulares, laptops, billeteras, tarjetas y cualquier objeto que lleves contigo.
- d) Proceder a quitarse la ropa y ponerla en una bolsa para su lavado posterior. Es recomendable lavar la ropa si se ha permanecido en un lugar con alta afluencia de personas o en sectores cuya incidencia del covid-19 sea elevada.
- e) De manera inmediata lavarse las manos con abundante jabón y luego colocarse alcohol en gel.
- f) Tomar una ducha. (aconsejable con bastante espuma y uso de jaboncillo).
- g) Desinfectar todos los objetos personales con los que se tuvo contacto durante la jornada laboral y durante el retorno a casa (carteras, teléfono celular, credencial, gafas, llaves, etc.). Se recomienda que la desinfección se realice con alcohol en una concentración al 70% o cualquier desinfectante que tengas en casa.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001
Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar
Página 48 de 55

Gráficamente se tiene:



CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA:

- a) Recuerda que todas las personas pueden ser portadoras o vulnerables de COVID-19. Si tiene síntomas de resfrío, evite a toda costa salir de su domicilio y llame al médico de la empresa.
- b) Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no dispones de pañuelos emplea la parte interna del codo para no



Código: Versión: Hasta actualizar

BIO-PR-001

49 de 55

Vigencia: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Página

contaminar las manos y al llegar a tu domicilio la vestimenta o ropa con la que estuviste debes lavarla inmediatamente

- c) Evita el uso compartido de vasos, cucharas, botellas, o de cualquier utensilio para comer o ingerir bebidas.
- d) Evita el uso de pañuelos de tela, mejor usar toallas o servilletas desechables. (Botar en contenedores)
- e) No consumir bebidas de dispensadores y recipientes de uso común.
- No consumir alimentos y mucho menos con los guantes de látex. f)
- g) Antes de ingresar víveres al domicilio, desinfecta con el atomizador de lavandina y alójalos en un lugar adecuado para su distribución y preparado.
- h) Prepara un atomizador de lavandina para desinfectar verduras y todo lo que pueda sumergir en esta solución, luego enjuaga con abundante agua y seca con algo limpio, de preferencia toallas de cocina o papel toalla.
- Tenga listo un lugar y los utensilios necesarios para realizar la desinfección i) fuera de su casa.
- Los productos que vengan en envoltorios sellados o botellas, fundas o bolsas selladas, también es necesario desinfectarlas como previsión.
- k) Arroja al contenedor de la basura, bolsas (fundas), contenedores, papeles, envoltorios, botellas, etc.
- Evita en lo posible visitas a domicilio, esto incluye también a familiares. I)
- m) No comparta, ni reciba alimentos preparados por familiares o vecinos. Prepare sus propios alimentos. (Si necesita o desea compartir, solo comparta víveres lavables).
- n) Si te ves en la necesidad de comprar alimentos preparados, asegúrate de que quienes los preparan cumplan con normas de higiene e inocuidad como el uso de cubre boca y la nariz con mascarillas o barbijos, usar guantes y gorros, y que haya la debida desinfección de los locales, el debido procesamiento y almacenamiento de los productos, cuando los recibas rocía los agarradores las bolsas, las botellas y desecha las bolsas y desinféctate las manos inmediatamente.



PROCEDIMIENTO Código: BIO-PR-001 Versión: 2 2 Vigencia: Hasta actualizar Página 50 de 55

- Lávate las manos correctamente entre 20 y 40 segundos con agua y jabón,
 cada vez que sea necesario especialmente luego de:
- p) Usar transporte público.
- q) Recibir monedas o billetes luego de una transacción.
- r) Usar servicios sanitarios.
- s) Usar manijas de puertas.
- t) Manejar celulares.
- u) Usar teléfonos comunes, teclados, impresoras u otros equipos antes y después de comer.
- v) Si tuvieras alguna molestia y requieras alguna atención médica, no olvides presentar tu justificativo médico respectivo, si tuvieras algún síntoma del COVID-19 revisa el protocolo que se describe a continuación.

ACTUACION ANTE LA DETECCION DE SINTOMAS DE COVID EN UN AMBIENTE FAMILIA (TRABAJADOR)

- a) Si algún familiar o beneficiario es sospechoso de contagio, se debe comunicar de esta situación a los servicios médicos de la empresa – Seguro Delegado - Médicos y seguir las instrucciones que se emanen de manera estricta.
- b) Es importante recalcar que una situación de esta naturaleza, del contagio y de la enfermedad, puede sufrirla cualquier persona de la vecindad. Por tanto, se debe actuar con la mayor solidaridad, seriedad y prontitud.
- c) En caso de tener algún familiar con sospecha o infectado, se debe tener una habitación exclusivamente para ella, de preferencia una habitación ventilada (con ventana) que tenga baño privado. Si no lo tuviera, se debe realizar la higiene del baño común con desinfectante (1% de lavandina y 99% agua) a diario y después de utilizar.
- d) Se debe mantener la puerta de la habitación cerrada, todo el tiempo.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

51 de 55

Página

- e) Se debe contar con un recipiente con bolsa para la eliminación de barbijos, guantes, pañuelos, y todos los desechos que genere la persona con sospecha o confirmación de COVID-19, hasta que se eliminen junto con los residuos generales de la casa.
- f) La persona con sospecha o confirmación de COVID-19 debe tener utensilios propios (platos, cubiertos) y estos deben ser lavados con agua caliente y jabón o detergente después de cada uso.
- g) Es importante determinar que la persona en cuestión no puede compartir la mesa en los momentos de comida, si lo hace debe comer solo.
- h) Lavar la ropa, sábanas, toallas, etc. de la persona con sospecha o confirmación de COVID-19 con agua y jabón o a máquina a 60-90°C con detergente ordinario, y dejar que sequen bien.
- i) La ropa contaminada debe colocarse en una bolsa hasta el momento de lavarla. No sacudir la ropa sucia y evitar el contacto de la piel con la ropa con materiales contaminados

1. Recomendaciones para el cuidador(a) en domicilio.

- a) Contar con el número de teléfono del médico tratante.
- b) Estar en buen estado de salud.
- c) Utilizar barbijo o mascarilla quirúrgica y quantes.
- d) Evitar o reducir los movimientos de la persona con sospecha o confirmación en los espacios comunes (por ejemplo, el baño, la cocina, si es común).
- e) Tener el menor contacto posible con la persona con sospecha o confirmación.
- f) Lavarse las manos con agua y jabón: después del contacto con la persona y su habitación, al preparar alimentos, antes de comer, después de usar el baño.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 52 de 55

- g) Limpiar y desinfectar diariamente las superficies que hayan estado en contacto con la persona (mesa de noche, cama, otros muebles en la habitación) con desinfectante (1% de lavandina y 99% de agua).
- h) Guardar cuarentena.
- i) Solicitar el apoyo a los centros de Salud o Alcaldía para realizar las compras y los recados.

ACTUACION ANTE LA DETECCION DE UN CASO POSITIVO DE COVID EN UN TRABAJADOR

- a) Si algún trabajador después de hacerse la prueba por sospecha o por contacto con un caso positivo, da positivo debe INMEDIATAMENTE llamar al médico de la empresa y reportar a su jefe inmediato.
- b) En su domicilio el trabajador debe entrar en aislamiento por lo que debe tener exclusivamente para él, de preferencia una habitación ventilada (con ventana) que tenga baño privado. Si no lo tuviera, se debe realizar la higiene del baño común con desinfectante (1% de lavandina y 99% agua) a diario y después de utilizar.
- c) Se debe contar con un recipiente con bolsa para la eliminación de barbijos, guantes, pañuelos, y todos los desechos que genere la persona con sospecha o confirmación de COVID-19, hasta que se eliminen junto con los residuos generales de la casa.
- d) Se debe hacer un seguimiento de los compañeros con los que tuvo contacto, estar pendientes de sintomatología y hacerles una prueba previo aprobación del médico delegado
- e) Se debe hacer una desinfección de los ambientes de trabajo donde estuvo el trabajador positivo y estar pendientes a sintomatología a los trabajadores expuestos en esa área
- f) Se debe hacer una desinfección del puesto de trabajo, herramientas y vehículos que haya utilizado el trabajador que dio positivo



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:

Vigencia: Hasta actualizar Página 53 de 55

ACTUACION ANTE LA DETECCION DE UN CASO POSITIVO DE COVID EN UN TRABAJADOR O CLIENTE DENTRO DE LA EMPRESA

- a) Si algún trabajador o cliente al intentar ingresar al establecimiento, se detecta que su temperatura es mayor a 37,5 °C, se le restringirá el acceso y se comunicara al médico de la empresa en caso de trabajador y en caso del cliente pedirle que se retire a uno de los centros de salud habilitados para realizarse una prueba
- b) En caso de que un trabajador o cliente no presente el síntoma de la temperatura alta e ingrese al edificio y presente complicaciones, se activa el plan de emergencias referido a sospechoso caso COVID, donde la brigada de primero auxilios después de vestirse con sus trajes de bioseguridad auxilia al trabajador o cliente, hasta la llegada de servicios externos de emergencia que en esta caso es el SAR-FAB.
- c) Se debe realizar una desinfección del área donde el trabajador o cliente sospechoso de caso COVID se encontraba.
- d) Se debe hacer un seguimiento de los compañeros con los que tuvo contacto, estar pendientes de sintomatología y hacerles una prueba previo aprobación del médico delegado



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

54 de 55

1

Vigencia: Hasta actualizar

Página

MEDIDAS DE AISLAMIENTO DOMICILIARIO

(COVID-19)

SI EL ENFERNO NECESITA SALIR
DE LA HABITACIÓN DEBE LLEVAR
MASCARALLA QUIRRIGICA (SIN
PILTADA Y MANTENER LA
DISTACIA DE SEQUIRIDAD

A EVITAR el contacto con la persona
con eliformación con enfermedades
crónicas, immunodeprimidas
o embarzadas.

A Procurar que sea una única persona
la que proporcione atención al
paciente.

A Lavarse las manos con agua y jabón
o solución hidroalcohólica después
de cualquier contacto con el enfermo
o a u enform inmediato.

Desinfectar con frecuencia grifos,
interruptores y pomos de puentas,
sobre todo si el enfermo utiliza las
zonas comunes.

CORRECTO LAVADO DE
ALAVAR PLATOS Y
CUBIERTOS A
ALTAS
CERRADA

PLERTA

CERRADA

CORRECTO LAVADO DE
ALAVAR PLATOS Y
CUBIERTOS A
ALTAS
CERRADA

CORRECTO LAVADO DE
RANGO DE RANGO DE
CUBICATO DE BAÑO DE
CUBICATO DE
CUBICATO DE
CUBICATO DE
CUBICATO DE
CUBICATO DE
CUBICATO
CONCEL

"EN CASO DE QUE ALGUN TRABAJADOR TENGA SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD COVID-19, DEBE DAR PARTE A SU INMEDIATO SUPERIOR Y AL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA EMPRESA"

Como funcionario de COMTECO R.L., si se tiene alguna duda acerca de las medidas de seguridad, o se observa alguna deficiencia o mejora continua, dirigirse a un miembro del Equipo Multidisciplinario o Jefatura inmediata.

"No olvides: Tu me cuidas y Yo te cuido"

DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN ESTE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ES VERDADERA

Ing. Hugo Antezana Nogales

LOAYZA AROSTEGUI
Inganiero Industrial
RNI 40.976

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA PROFESIONAL SYSO